



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2837
RADICADO N° 2022-00261-00

Se TOMA NOTA del embargo de remanentes, que pudiesen corresponder a la acá demandada INTI GROUP S.A.S., NIT. 900.417.500-7, solicitado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de La Estrella- Antioquia, según oficio 1496 del 30 de octubre de 2023 (anexo 0013 C02MedidasCautelares). Remítase copia de la presente providencia a la mencionada dependencia judicial, para que obre dentro del proceso que allí se adelanta bajo el radicado 2023-00607-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 46 fijado en la página web de la Rama Judicial el 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2ebf5492cfaeb4b8a849210d7d9bb1e48659cf9e6e218dc1d7ad89ef2dda542**

Documento generado en 21/11/2023 09:38:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>